



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

**Boletín No. 90**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de diciembre de 2015**

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Vigésima Novena Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, en la cual se dio primera lectura a una iniciativa de Decreto para reformar el Artículo 27 de la Constitución Política del Estado, con relación a designación del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila, a iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado.

Así como sobre la designación del Contralor interno del Instituto Electoral de Coahuila, por el Congreso del Estado.

Se dio segunda lectura a una Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el Artículo 151 de la Constitución Política del Estado, con relación a las causas de retiro de los Magistrados y Jueces. Se dispuso que esta Iniciativa fuese turnada a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, para su estudio y la formulación del dictamen correspondiente.

Se conocieron iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados, en la forma siguiente:

1.- De Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación en el Estado, mediante la cual propone ampliar el catálogo de prácticas discriminatorias prohibidas.

2.- De Decreto para reformar y adicionar el Artículo 8 Bis, 8 Ter y 8 Quater, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, mediante la cual propone incorporar la figura de Violencia Obstétrica.

3.- De Decreto, con objeto de declarar el 26 de agosto como “Día Estatal del Escultismo”, en reconocimiento al escultismo como un movimiento educativo, dirigido a niños, niñas y jóvenes, que se encuentra presente en más de 165 países.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"**

Fue fundado en 1907 por Lord Robert Baden-Powell, miembro del ejército británico, fue armado caballero en el año de 1909, debido a la gran labor que realizada en la educación de los jóvenes y al servicio brindado a su país.

La principal labor de los scouts, puede resumirse en una frase, dejar el mundo mejor de como lo encontramos, y que mejor manera que a través de la educación de las generaciones de jóvenes, en cuyas manos yace la esperanza de un futuro mejor.

De esta manera, a través del movimiento scout se busca enseñar y formar valores en la sociedad que tanta falta hacen en nuestra sociedad.

Por otra parte, a propuesta del Diputado Jesús de León Tello, se incluyó en el Orden del Día de esta Vigésima Novena Sesión, la primera lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del proyecto de Decreto para modificar el Artículo 151 de la Constitución Política del Estado, con relación a las causas de retiro de los Magistrados y Jueces.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes Dictámenes y Acuerdos de la Comisión de Hacienda:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, sobre el nombramiento de la C. Lic. Alma Leticia Gómez López, como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a solicitud hecha por el Ejecutivo del Estado al Congreso del Estado, mediante oficio en el que comunicó este nombramiento.

Enseguida, el Diputado Melchor Sánchez de la Fuente, en funciones de Presidente de la Mesa Directiva, procedió a tomar la protesta de ley a la Licenciada Alma Leticia Gómez López, como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien durará en el cargo 15 años.

2.- De la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, mediante el cual se designa al C. Antonio Nohé Cantú Vásquez, como Primer Regidor del Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, en acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado y sentencia confirmada



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León. Para tal efecto se canceló el Decreto Número 148 expedido por el Congreso, y se dispuso emitir un nuevo Decreto.

3.- De la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto que dispone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso, la frase “Al Instituto Tecnológico de Saltillo”, en reconocimiento a su destacada contribución a la educación, el deporte, el arte y el desarrollo económico de Coahuila, a iniciativa del Gobernador Rubén Moreira Valdez.

Así como, por ser este Instituto uno de los planteles de educación superior más importante del Estado; porque tiene como función principal apoyar a la industria, la empresa y la comunidad proporcionando profesionales de calidad en los niveles de ingeniería, licenciatura y postgrado, altamente comprometidos con la sociedad coahuilense.

4.- Propuesta de Acuerdo de la Comisión de Hacienda del Congreso, respeto al procedimiento para la lectura, tramite y aprobación, de los dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos de los Municipios de Acuña, Arteaga, Castaños, Frontera, Matamoros, Monclova, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro y Torreón, para el Ejercicio Fiscal 2016.

5.- Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación al expediente formado con motivo de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los Municipios de Acuña, Arteaga, Castaños, Frontera, Matamoros, Monclova, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro y Torreón, para el Ejercicio Fiscal 2016.

6.- Propuesta de Acuerdo de la Comisión de Hacienda del Congreso, respeto al procedimiento para la lectura, tramite y aprobación, de los Dictámenes relativos a las tablas de valores catastrales de suelo y construcción de los Municipios de Acuña, Arteaga, Castaños, Frontera, Matamoros, Monclova, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe y San Pedro, para el Ejercicio Fiscal 2016.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

7.- Dictamen de la Comisión de Hacienda con relación al expediente formado con motivo de las adecuaciones que habrán de implementarse a los valores catastrales, que sirven como base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria de los Municipios de Acuña, Arteaga, Castaños, Frontera, Matamoros, Monclova, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe y San Pedro, para el Ejercicio Fiscal 2016.

8.- Propuesta de Acuerdo de la Comisión de Hacienda, respecto al procedimiento para la lectura, trámite y aprobación, del dictamen relativo a las tablas de valores catastrales de suelo y construcción del Municipio de Saltillo, para el Ejercicio Fiscal 2016.

9.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, con relación al expediente formado con motivo de las adecuaciones que habrán de implementarse a los valores catastrales que sirven como base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria del Municipio de Saltillo, para el Ejercicio Fiscal 2016.

10.- Propuesta de Acuerdo de la Comisión de Hacienda, respecto al procedimiento para la lectura, trámite y aprobación, del dictamen relativo a las tablas de valores catastrales de suelo y construcción del Municipio de Torreón, para el Ejercicio Fiscal 2016.

11.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, con relación al expediente formado con motivo de las adecuaciones que habrán de implementarse a los valores catastrales que sirven como base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria del Municipio de Torreón, para el Ejercicio Fiscal 2016.

Hizo uso de la tribuna el Diputado Luis Gurza Jaidar, Coordinador de la Comisión de Hacienda, quien manifestó que con el anterior dictamen, concluye un intenso trabajo de cada una de las Diputadas y Diputados y de la Secretaría Técnica de la Comisión, que permitió construir leyes de ingresos municipales que darán certeza jurídica a los Ayuntamientos en el cobro de impuestos, impuestos no excedidos, con incrementos no mayores al del índice



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

inflacionario, y también certeza en el pago de los mismos a los ciudadanos en el 2016.

Añadió que las leyes de ingresos municipales, fueron aprobadas por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados.

Por otra parte, se aprobó una proposición de punto de acuerdo, para exhortar a los Ayuntamientos de la Entidad a realizar los procedimientos que consideren necesarios para cumplir con la Ley para la Implementación de los Sistemas de Pensiones de los Municipios del Estado, así como que en sus presupuestos del próximo año, contemplen provisiones presupuestales con tal fin.

Se planteó que cinco proposiciones de punto de acuerdo incluidas en el orden del día, se turnaran a las comisiones correspondientes, al solicitarse por los ponentes, Diputada Olga Yolanda Acuña Contreras, Diputado Sergio Garza Castillo, Diputado Francisco Tobías Hernández, Diputada Martha Garay Cadena, Diputado José Ricardo Saldivar Vaquera y Diputada Lariza Montiel Luis, que no fuesen consideradas como de urgente y obvia resolución.

Así mismo, se acordó que los pronunciamientos con motivo del Día Internacional de los Voluntarios el 5 de diciembre; sobre el Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre; y, en ocasión del 171 aniversario luctuoso del General Melchor Múzquiz, quien falleciera el 14 de diciembre de 1844, contemplados en la orden del día, se plasmaran íntegramente en el Diario de los Debates y se obviara su lectura.